

OSORNO, NOVIEMBRE 28 del 2013

MAT.: AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº _19470/

VISTOS

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 1608 de fecha 28.11.2013 presentada por Don (a) MARIA ADELA GALLARDO ROSAS con domicilio particular .

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don JOSE DOLMESTCH URRA de fecha 26.11.2013

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2013 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2013

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)SANDRA MARISOL VERA RODRIGUEZ, Rut N°, con domicilio Particular en calle , la Patente COMERCIAL Giro BOUTIQUE Rol N° 2-13170 (Definitiva), que funciona en local ubicado en MACKENNA N° 991 L.5.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 28.11.2013 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST, Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd. Distribución:

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes. (2).